

## MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA

EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INVITA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL:

## No. LPL 012/2025"CONSUMIBLES MÉDICOS"

FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO	LUGAR
24 DE			DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA DIGITAL EN
FEBRERO 2025	RECEPCIÓN DE	POSTERIOR DE	FORMATO EDITABLE DE WORD, VÍA CORREO
	PREGUNTAS	PUBLICACIÓN	ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
		DE BASES Y	licitaciones@tlajomulco.gob.mx con copia a
		HASTA LAS	perla.urzua@tlajomulco.gob.mx
		15:00 HORAS	
		REGISTRO	CALLE HIGUERA #70 COLONIA CENTRO, PISO 1,
25 DE	JUNTA DE	DE 15:00 A	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO,
FEBRERO DE	ACLARACIONES	15:25	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
2025			
		<b>ACTO</b> 15:30	
		HORAS	
	PRESENTACIÓN	REGISTRO	HOTEL ALOFT GUADALAJARA SUR
27 DE	DE PROPUESTAS	DE 08:30 A	AV. PUNTO SUR 235, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
FEBRERO DE	TÉCNICAS Y	08:55	JALISCO CP. 45645
2025	ECONÓMICAS		
		ACTO 09:00	
DAGG DE DEDE		HORAS	

PAGO DE DERECHOS DE LAS BASES: **\$1,500.00** de conformidad con el artículo 144 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO A 20 DE FEBRERO DE 2025

ING. JOSÉ RAFAEL MARTINEZ VALENCIA MUICO DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



## ORDEN DE PAGO BASES DE LICITACIÓN LPL 012/2025

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

IMPORTE: \$1,500.00 CON LETRA: MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, M. N.

No. LPL 012/2025" CONSUMIBLES
MÉDICOS".

DATOS DEL LICITANTE

LICITANTE

R. F. C.

NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO
DE CONTAR CON NÚMERO)

NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO

Sello autorización área responsable

Ing. José Rafael Martínez Valencia Director General de Recursos Materiales

Nota: Favor de llenar a máquina o con letra de molde